



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9403**

*Celebrada el*

***23 de enero, 2024***



## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9403

**CELEBRADA EL DÍA**

*martes 23 de enero, 2024*

**LUGAR**

*Virtual, Plataforma Teams*

**HORA DE INICIO**

*17:00*

**FINALIZACIÓN**

*17:53*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Retrasó su llegada a las 17:24*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González  
MBA. Maritza Jiménez Aguilar  
Lic. José Luis Loría Chaves*

**ASISTENCIA**

*Retrasó su llegada a las 17:03  
Virtual  
Ausente*

**AUDITOR INTERNO**

*Lic. Olger Sánchez Carrillo*

**GERENTE GENERAL**

*Mba. Vilma Campos Gómez*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

Sesión Extraordinaria Bajo Figura de funcionario de Hecho de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, abogada asesora de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Pensiones.

Sesión inició a las 5:00 pm, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 5 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas y Maritza Jiménez Aguilar. **Ausentes** José Luis Loría Chaves, Martha Elena Rodríguez González y Jorge Arturo Porras Lopez.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos Martha Elena Rodríguez González y Jorge Arturo Porras López.

Ausente en sesión MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i, con recargo en Gerencia Administrativa.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Buenas tardes, espero que estén muy bien todos y todas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas tardes, don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Bueno, doña Marta y demás,

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Buenas don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Buenas tardes, señores y señoras.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Listos? Ya son las 5.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Falta un minuto, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En mi computadora son las 5.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** En la mía ya, sí.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah ok, muchas gracias.

Vamos a dar inicio a la sesión de Junta Directiva, sesión extraordinaria bajo la figura de función, funcionario de hecho número 9403, esta es una sesión virtual bajo la plataforma de teams, convocada para el martes 23 de enero 2024, de 5 a 8 de la noche, en primer término, doña Beatriz, por favor, confirmar quórum.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Buenas tardes, actualmente tenemos ya 5 miembros de Junta Directiva, acaba de ingresar doña Maritza Jiménez, doña Marta Esquivel, el Dr. Zeirith Rojas, don Johnny Gómez y doña Isabel Camareno.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y tenemos dos (...)

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Doña Maritza, gusto de verla.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas tardes, doña Maritza.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Diay, yo creo que podemos proceder ¿Cuántas actas de Junta tenemos pendientes? Para ver, porque el problema que tengo es que al no tener todos los votos. Doña Maritza salió doble. Al no tener los 6 votos los acuerdos que tomemos no van a quedar firmes, entonces, este, tendríamos que tener, Beatriz, lo más pronto posible el acta para poderle dar firmeza.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Como está debería ser corta, digo yo, verdad, este, ¿podríamos pensar que para el jueves podríamos darle firmeza?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Lo que no sé es.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Este, disculpe la interrupción, pero es que no sé cómo tiene el orden de los temas ustedes, solo le hago un comentario a título de inventario, usted bien señala que la sesión es de funcionario de hecho.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señor.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Pero digamos de alguna manera, digamos, debería quedar explicado por qué es que es de hecho y qué implica eso, yo sé que usted a veces

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

se apoya en algunos colegas para que eso sea explicado, pero como de arranque eso debería quedar como en el acta y luego ya sí proseguir con el desarrollo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Gilberth eso se lo pregunté antitos que usted ingresara a Beatriz y lo que me dice Beatriz es que cada uno de los temas trae su justificación especial de por qué debe conocerse bajo la figura de funcionario de hecho.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, yo lo que me refiero también es.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿En general?

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, sí, lo que implica el funcionario de hecho en Junta Directiva y porque estamos en eso.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tal vez don Gilberth para ahorrarnos, haga usted la indicación de por qué nos reunimos como funcionario de hecho, para poder arrancar, porque sí tenemos las 5 personas, doña Maritza yo no sé por qué sale doble, sale doble en las imágenes, este, pero tal vez don Gilberth usted nos hace el señalamiento, de hecho hay muchos documentos que podríamos incluso utilizar de forma permanente para la justificación, pero por lo menos para que quede señalado, cuál es el motivo.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** De por qué nos estamos reuniendo bajo la figura de funcionario de hecho, le doy la palabra a don Gilberth para justificarlo antes de proceder a aprobar el, el orden del día.

Adelante, don Gilberth.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Voy, voy a salirme un momentito para ver por qué es y vuelvo a entrar, a ver por qué estoy (...)

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Tal vez está en la computadora y en el teléfono, no sé.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** No, no solo la compu tengo encendida, pero voy a, a cortar (...)

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Permiso, bueno, tal vez brevemente, porque sí es un tema importante porque es una forma, digamos, anómala en que funciona la Junta Directiva, es anómala, pero es válida a la vez, verdad, es anómala porque lo deseable es que la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

Junta funcione con todo el quórum integrado o legal de miembros, pero como se sabe, uno de los integrantes anteriormente de la Junta Directiva, el señor Adrián Torrealba presentó la renuncia a la Junta Directiva, eso fue el jueves anterior, regia a partir de ese día, ya el día de hoy que la Junta se reúne, digamos, le falta un integrante, ese quórum integral o legal, que no ha sido sustituido, precisamente es parte de la dinámica por la que hoy la Junta se reúne, entonces ahí hay, digamos, un tema un poco atípico, digámoslo así porque la Junta está reunida faltándole un integrante, la Procuraduría General de la República ha analizado este tema y ha dicho en diversas ocasiones que da esta excepcionalidad ante temas que se consideren urgentes y excepcionales, porque evidentemente la dinámica de la institución no puede paralizarse por, por el fin público que implica la toma de decisiones a nivel de la Junta Directiva, es que la Junta puede funcionar bajo la figura de funcionario de hecho, verdad y entonces eso es lo que, a lo que se refería ahora doña Marta al decir que hoy íbamos a funcionar como funcionario de hecho, porque eso es lo que acontece, y entonces se partiría de la idea de que los temas que hoy se van a ver son temas urgentes, temas que no pueden esperarse porque tienen un impacto que puede afectar el, el, digamos los servicios que presta esta institución, eso es doña Marta, (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchísimas gracias, muchísimas gracias don Gilberth, efectivamente.

### CAPÍTULO I

#### *Lectura y aprobación del orden del día*

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
<b>I Comprobación de quórum</b>		
<b>II Consideración del orden del día</b>		
<b>III Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva</b>		
Acuerdo	Convocatoria Sector Patronal	10
GF-0134-2024	Comunicación ajustes al presupuesto ordinario 2024 de la CCSS.	60
<b>III Confidenciales</b>		
GA-DJ-0545-2024	Recusación en contra de tres miembros de Junta Directiva, para que no conozcan la orden DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la	60



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

	Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.	
SJD-AL-007-2024	Criterio legal respecto a la recusación planteada por la presidenta ejecutiva contra los tres miembros de junta directiva que representan el sector laboral, sea doña MRG, JLLCh Y MJA, relacionado al oficio de la contraloría general de la república N° DEFOE-DEC-3200 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023	

### ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba** el orden del día para la sesión de esta fecha:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Entonces partiendo de esa indicación estaríamos aprobando el orden del día, en el entendido que cada uno de los puntos va a tener que justificar cuál es la motivación para considerarlo de carácter de urgente y e indispensable para el buen servicio público, así que he dicho lo anterior le someto a votación la consideración del orden del día y si están de acuerdo levantar su mano. No veo la de doña Martha.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Doña Martha se puede estrellar, sí, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, sí peligrosísimo, ok, muchas gracias, ya ahora sí la vi, muchas gracias doña Martha.

Entonces empezaríamos Beatriz con el primer punto que es (...) una formalidad, pero igual tenemos que hacerlo, que es la convocatoria al.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Jorge Arturo Porras López.**



CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 2º

De conformidad con el orden del día de la presente sesión se somete a votación la Convocatoria Sector Patronal.

Exposición a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva a.i

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2 º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Primero hay que dar la justificación, creo que es evidente, pero creo que es importante dar la consideración de por qué este tema es.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, parte la justificación de realizar la convocatoria del sector patronal en esta sesión, bajo la figura de funcionario de hecho, es poder contar con el, la, el quórum estructural integral, legal de la Junta Directiva para poder sesionar ya de forma ordinaria, entonces, este, la, la convocatoria iría en esta línea, por tanto, considerando lo establecido en la ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Reglamento Interno de la Junta Directiva, la Junta Directiva acuerda:

Convocar al Sector Patronal, para que en un plazo improrrogable de un mes calendario celebre los procesos de elección para elegir a un representante titular en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en sustitución del Lic. Adrián Torrealba Navas. Una vez realizada la elección, nombramiento y juramentación del titular correspondiente, ejercerá su puesto en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, lo anterior de acuerdo con el artículo 7º del citado Reglamento para la elección y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social representantes de los sectores laboral y patronal. El citado plazo de un mes calendario comenzará a correr a partir del día siguiente en que salgan publicadas las convocatorias en el Diario Oficial "La Gaceta" y los medios de circulación. No se computará en dicho plazo el día en que se celebre la asamblea de representantes. Las condiciones que deben reunir los candidatos para ocupar ese cargo, así como los mecanismos para celebrar la asamblea están contemplados en el citado artículo 6º (1) de la Ley Constitutiva de la Caja y su Reglamento.

Publíquese en la Gaceta, en los dos diarios de mayor circulación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Martha Rodríguez, ¿se desconectó doña Martha?



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** (...) sí, perdón, este, que se, tendría que ser nombrado el representante de patronal que le corresponde, no en sustitución, porque él no vendría a sustituir a don Adrián Torrealba, esa es mi, mi apreciación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahí hay que aclarar que es por el resto del periodo correspondiente, eso es algo que hay que indicarlo para no generar, este, dudas adicionales, verdad, incluso para claridad de que (...) tales personas interesadas que sepa que es por el resto del periodo.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señora.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Tal vez en el acuerdo decir que por renuncia el señor don Adrián Torrealba, no por sustitución.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, no es, bueno eso institución relativamente, porque él se fue y viene otro, pero no hace falta ponerlo porque puede generar confusión.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Ok.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por el resto del periodo, sí, por renuncia, por renuncia del Lic. Adrián Torrealba Navas, a ver, Convocar al Sector Patronal, para que en un plazo improrrogable de un mes calendario celebre los procesos de elección para elegir a un representante titular, está bien, de la Junta Directiva de la Caja, por el resto del periodo, por renuncia del Lic. Adrián Torrealba Navas. Una vez.

Sí, yo creo que ese es el punto medular, lo demás es procesal, yo siempre he dicho, pero bueno, aquí son las, las formas que se mantienen, la publicación en la Gaceta y la he querido eliminar, no sé si estará en la ley, pero bueno, en otro momento lo revisaremos creo que es un costo y un gasto innecesario que tenemos que revisar, es más importante en las redes sociales y con, con el sector respectivo, verdad, yo creo que eso lo, lo fundamental.

Doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No disculpe, es que se me quedó la mano, estoy aquí en un pleito tratando de quitarlo, doña Marta gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No se preocupe, pero si no le doy la palabra me habla, me dice algo, compañeros entonces.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, señora, gracias.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si están de acuerdo, procedemos a votar esto para que se comuniqué a la mayor brevedad posible y en firme, es, de forma unánime queda aprobada la propuesta para convocar al Sector Patronal en el nombramiento que queda vacante. Muchísimas gracias.

Pasamos al segundo punto que sería un tema de la Gerencia Financiera.

**Por tanto**, considerando lo establecido en la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Reglamento Interno de la Junta Directiva, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Convocar al Sector Patronal, para que en un plazo improrrogable de un mes calendario celebre los procesos de elección para elegir a un representante titular en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, por el resto del periodo por renuncia del Lic. Adrián Torrealba Navas. Una vez realizada la elección, nombramiento y juramentación del titular correspondiente, ejercerá su puesto en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, lo anterior de acuerdo con el artículo 7° del citado Reglamento para la elección y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social representantes de los sectores laboral y patronal. El citado plazo de un mes calendario comenzará a correr a partir del día siguiente en que salgan publicadas las convocatorias en el Diario Oficial "La Gaceta" y los medios de circulación. No se computará en dicho plazo el día en que se celebre la asamblea de representantes. Las condiciones que deben reunir los candidatos para ocupar ese cargo, así como los mecanismos para celebrar la asamblea están contemplados en el citado artículo 6° (1) de la Ley Constitutiva de la Caja y su Reglamento.

Publíquese en La Gaceta y en los dos diarios de mayor circulación.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directivos José Luis Loría Chaves y Jorge Arturo Porras López.**

***Ingresa a la sesión virtualmente Licda. Leylin Méndez Esquivel, jefatura dirección de Presupuesto.***

### ARTICULO 3°

Se conoce oficio N°GF-0134-2024, de fecha 15 de enero de 2024, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta comunicación ajustes al presupuesto ordinario 2024 de la Caja Costarricense del Seguro Social, para su análisis y aprobación se presentan los ajustes al Plan –



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

Presupuesto 2024, conforme a lo indicado por la Contraloría General de la República en el oficio N.°18823 (DFOE-BIS-1026) de fecha 21 de diciembre de 2023.

Exposición a cargo de Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, Licda. Leylin Méndez Esquivel, jefatura dirección de Presupuesto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3°:

GF-0134-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9403-a828d.pdf>

DFOE-BIS-1026-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9403-3e8c8.pdf>

GF-0134-2024-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9403-4287f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No sé, si todos lo conocen, pero bueno, el jueves, si Dios quiere ya y los que no lo conocen lo podrán conocer.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Beatriz.

**Lic. Jorge Granados Soto:** Buenas tardes a todo un gusto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante Gaby, como primer como primer punto hay que justificar la urgencia.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, señora, bueno, Beatriz, Podrías unir a Leylin Méndez Esquivel, por favor ella me va a apoyar, pero todavía no, té vuelves en la primera primero voy a justificar, solo que para que vaya uniendo a Leylin qué es esta en la que está sustituyendo a don Sergio Gómez por sus vacaciones bueno, este muy buenas Leylin Méndez Esquivel.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Qué nombre es Gabi.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Leylin como Ley, Lin, Méndez Esquivel como primer punto, estoy de acuerdo a lo que me solicitan que es justificar la urgencia como todos conocemos, el plan presupuesto 2024 es tiene, una línea de aprobación, primero por Junta directiva y luego por la Contraloría General de la República, la Contraloría hizo su aprobación parcial, lo cual no implica que no es que no aprueba el presupuesto, por supuesto que sí lo aprueba, pero solicita unos ajustes a algunas cuentas, eso, se realiza

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

todos los años, sin embargo este año tenemos la particularidad que para que este nos desembolsen 20 millones de dólares, la institución está, en necesidad que la Junta directiva certifique que se realizaron los ajustes solicitados por la Contraloría entonces, una vez que se aprueben los ajustes en nosotros se va a solicitar a la Junta Directiva o la Secretaría de Junta Directiva esa certificación y estamos urgidos de esa certificación para poder que nos hagan ese desembolso, esa es la justificación y aquí en la presentación les voy a decir, cuáles son los ajustes que solicitó la Contraloría al presupuesto ,bueno, entonces que puedo iniciar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Bueno, en adelante este, Beatriz como todos conocemos, el flujo de presentación del presupuesto una vez que nosotros hacemos todo el trabajo interno institucional y como fue expuesto el 29 de septiembre de 2023, mediante este sesión artículo dos, sección 9370, la Junta Directiva aprobó la formulación del plan presupuesto 2024 por un total de 6,118,342.5 millones la distribución de ese presupuesto es verdad, como ustedes lo ven en la pantalla quedó para el seguro de salud de un 61.7% para el IBM de un 35.4 y para RNC de un 2.9 un sin embargo, bueno mediante oficio GF-3690-2023 se envió a la Contraloría el documento el cual este, eh la Contraloría lo que procede es hacer una revisión de base normativa y de todas las instrucciones que da para que cumplan todos los principios presupuestarios y es mediante el oficio 18823 DFOE-BIS-1026 que nos aprueba y hace una aprobación parcial del presupuesto inicial 2024 de la institución el presupuesto que no se está probando es de 5,939,672.1 millones si ustedes observan las diferencias entre los porcentajes, pues son mínimas y en total la diferencia es un 2.92% los ajustes esto en la Contraloría, lo que hace es que nos dice cuál es y por qué razones tenemos que hacer los ajustes adelante entonces, la diferencia, tal como se muestra ahí, se muestra cada monto para cada uno de los regímenes y cómo les reitero, es el punto 2.92%pero también es importante comentarles que te la Contraloría, siempre por lo general o es histórico en la institución, hace una aprobación parcial, ellos revisan algunas de las justificaciones que nosotros hacemos y son los ajustes que les vamos a mostrar a continuación, pero sí quería indicarles que esto es común en la institución, no es nada de qué preocuparse, sin embargo, por el desembolso de estos 20 millones de dólares es que necesitamos que ustedes conozcan cuáles son los ajustes para que después podamos certificar que ese es el presupuesto aprobado institucional, adelante, bueno, a partir de aquí, que son los ajustes, le voy a dar la palabra a la Licenciada Leylin Méndez, quién es actualmente la directora de presupuesto interina en sustitución de don Sergio, para que ella proceda a apoyar en la este presentación adelante Leylin.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Bueno, buenas tardes a todos espero que estén muy bien, es un gusto poder acompañarlos en, buenas tardes, es un gusto poder acompañarlos en esta tarde y vamos a continuar la presentación, empezando por los ajustes del seguro de salud del sí,

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas Tardes

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

**Directora Johnny Alfredo Gómez Pana:** Buenas tardes.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** La el ajuste en los ingresos fue por 140000 millones 141mil millones y estaba muy caros en la partida de contribuciones patronales instituciones descentralizadas, no empresariales ahí lo que es la Contraloría, pues nos está indicando, es que hay unas estimaciones y que ellos pues requieren o requerían validar esas esas estimaciones, por esto que ven algunas inconsistencias propia digamos del crecimiento de un año a otro esos 140 millones entonces, bueno, para que haya equilibrio entre los ingresos y egresos sé tuvo entonces ajustar también los egresos y a dónde se ajustó bueno, entonces se ajustó en la contribución patronal del seguro de salud, es decir, lo que aporta la caja como patrono a la Seguridad Social por 118,933 millones y también este seré, bajaron de fondos de se acuerdan que hay unos fondos hay unas unidades que tienen los fondos que luego se distribuyen entonces de otros productos químicos y de la su partida de útiles materiales médicos sectorios se rebajaron 10,000 millones de las sumas con destino específico.

Se asignación presupuestaria se rebajaron 12,000 mil estas recordemos que esta su partida de sumas sin destinos son aquellos recursos que quedaron sin asignar, o sea, que no hay un objeto del gasto, pero que se puede utilizar posteriormente si la si hay necesidades a través de un presupuesto extraordinario entonces ve que habían 25,000 millones y se rebajaron 12 mil, esta es otro detalle que está para acá, es que vamos a ver, hay unas comisiones que se les cancela a la SUPEN por la supervisión que realiza tanto al IBM como al FRAP tradicionalmente esas comisiones están y se han registrado a nivel institucional en las partidas de comisiones, gastos y servicios financieros qué son esos 19.4 millones sin embargo, entonces la Contraloría nos dice que no van ahí porque la SUPEN es una institución pública y que, por lo tanto, tenemos que reclasificarlo como una transferencia corriente y entonces el grupo de instituciones donde va la SUPEN es las empresas públicas financieras y por eso ven acá un rebajo de 19.4 en comisiones son incremento en las transferencias corrientes de empresas públicas financieras, por 19.4 es nada más de cambiar de su partida presupuestal entonces, bueno, entonces esos son los ajustes que asistieron a nivel de los egresos y el presupuesto ordinario, entonces el queda digamos ajustado por la cifra que esté doña Gabriela les indicó anteriormente, verdad por los conocimiento (...)

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Del seguro de salud serían 140.974,

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Por ese monto, lo siento con perdón, doña Gloria gracias entonces, es importante también indicar que estos ajustes no incide en el financiamiento de los servicios prestados por este seguro y en la programación de las actividades del presente periodo y que adicionalmente, en el transcurso del año, pues hay presupuestos extraordinarios donde se puede incluir recursos frescos y que pueda, digamos financiar, pues alguna otra necesidad por de esas partidas o las subpartidas que se rebajaron acá no sé si hay alguna consulta, duda estaríamos por ahí.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No sé, los miembros de juntas, si tienen alguna duda, este sería bueno, todavía falta el seguro de salud.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Este es solamente el seguro de salud, o sea esto el único ajuste que uno de seguro de salud fue en una superioridad de ingresos que la de las contribuciones, pero como tiene que haber equilibrio entonces, tiene que rebajarse en el mismo monto en los secretos, sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Johnny

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Sí, nada más para aclarar las cifras, porque entiendo que son 140,974,100 no 140,000 millones no es, porque las cifras están en millones de colones.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Así están millones, sí, tienes razón.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** 140,974.000 O sea, ese es el ajuste que es por eso hablan del dos, dos y pico, verdad por ciento

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** 140 Ajá.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Muchas gracias.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Bueno, gracias a usted don Johnny, entonces pasamos a las.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Seguimos.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Si no hay preguntas, pasamos a la siguiente, ahora sí, vamos a ver los ajustes de invalidez, vejez y muerte el total de ajustes fue por 37,000 37,100 no 37,169 millones divididos en dos partidas presupuestarias millones y una de las transferencias de empresas públicas no financieras y otras las públicas de financieras bueno, qué, qué pasó aquí sí, recordamos hay, de acuerdo a la Ley de protección al trabajador, está el artículo 78, donde hay un conjunto de instituciones públicas, que si tienen en ganancias en tienen que pasar que pasar, pues, una un porcentaje al IVM para fortalecer entonces sé presupuesto, bueno, algunas estimaciones que nos mandó la gerencia de pensiones, sin embargo, hubieron algunas instituciones que no incluyeron en sus presupuestos recursos cómo son el ICE, RECOPE, EL CINART (...)

***Ingresar a la sesión virtualmente el director Jorge Arturo Porras López***

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** el Banco Nacional, el BCR Y el INS para ellos no incluyeron recursos, posiblemente ya ahora que salen los estados financieros y ya entonces a través de un presupuesto extraordinario, pues hacen el cálculo incluye en verdad lo esa transferencia, pero sí en el ordinario no estaba qué es lo que hace la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

Contraloría aquí si nosotros le decimos a la Contraloría aquí instituciones públicas financieras, el Banco Nacional, iba a incluir, va a incluir ahí está la estimación, ellos van y buscan el presupuesto del Banco Nacional y verifica si el monto es superior, entonces nos dicen solo nos aprueba tanto, la inferencia.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Entiendo, claro.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Entonces, ahí hacen el juego entonces, qué pasó aquí que ellos fueron y verificaron en esas instituciones y encontraron que no estaba presupuestado, entonces, por ende, nos in prueban esos recursos este y bueno entonces si recordamos, hay un reglamento donde se indica en que tenemos que utilizar esos recursos, recordarán que el 95%, el 95%, es para hacer inversiones capitalizar más el IVM y el 5% es para el pago de las pensiones, entonces eso es el ajuste que se hizo en los egresos, esos 37 millones entonces, se distribuyó el 5% en las en pensiones y jubilaciones y el otro 95 en la adquisición de valores públicos por los valores que están aquí valores que están aquí 35 mil millones y 1,858 millones en pensiones ,adelante, no se puede hacer una pregunta.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** A gracias puedo, puedo preguntar, o más bien recomendar, es que veo que si eso lo que hace la Contraloría deberíamos hacerlo nosotros en la formulación, es decir, antes de meter el ingreso que esperamos recibir de las instituciones del Estado, sería bueno confirmarla con ellos y la van a incluir o no para efectos de que no lo estén corrigiendo ahí en la Contraloría no sé, me parece irrazonable.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Sí, claro que sí

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Johnny es que es muy difícil, porque como ellos formulan igual que nosotros, nosotros no nos damos cuenta hasta que llegan allá entonces, los límites de fecha son iguales para todos.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Ya.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Entonces te ahí, tendríamos que tener casi información directa de ellos y probablemente ellos necesitan cerrar para ver cuántos son los porcentajes que tienen que darnos supongo que ese es la médula de que no se no se puedan incorporar.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Ah, ese es el impedimento.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, sí, sí, la duda que yo tengo, aprovechando lo que preguntó Johnny es, pero esto pasa todos los años o es hasta esta vez que la Contraloría lo señala

**Director Johnny Gómez Pana:** Bien, gracias ya Marta.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** En el caso del artículo 78, casi que se gasta este año

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** OK

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** En este que vamos a ver en el régimen no contributivo, sí, pasa todos los años que todo con los recursos que vienen de la Junta de Protección Social porque se le consulta a la Junta de Protección Social.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** OK

**Director Johnny Gómez Pana:** OK

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Porque en la ley ,en su ley hay un artículo que dice que hay un porcentaje de las utilidades que pasa en el régimen no contributivo y ellos no los contestan, entonces nosotros tenemos que hacer lo estimado a veces pegamos , pero a veces no pegamos, entonces, en este caso este la hubo que hacer un ajuste por 526 millones, nosotros incluimos 3,010 millones y la Junta de Protección Social incluyó 2,484 millones entonces tenemos que rebajarlos y este en la parte de los egresos, pues se hizo él debajo, en la en la partida que cubre el aseguramiento de los beneficiarios del régimen no contributivo, por ese mismo monto una, eso sí lo vamos a ver, repito, en el no contributivo, cuesta mucho, acá un año tengamos nosotros menos sí, tengamos nosotros menos que la Junta de Protección Social, lo que pasa es que son muy vivos porque tampoco nos dicen , sino que los damos cuenta conforme va pasando las transferencias porque entonces ya vemos que ya en julio, si vemos estimamos, vemos que si van sobrepasar el monto que está presupuestado, por ejemplo, y pero sí es un tema de comunicación entre instituciones que cuesta mucho que me faciliten la información, igual este bueno, pues esto no este ajuste en el régimen no contributivo de pensiones no incide en el pago de las pensiones del ley ,no sé alguna consulta, estamos aquí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aquí lo único que me parece importante es poderle dar seguimiento a las empresas públicas, financieras y no financieros que nos trasladan fondos para que no lo dejen para el último momento, porque ellos ya cerrando, no sé qué cómo estarán y poderles decir por favor incluir en el presupuesto en un presupuesto extraordinario las sumas, si no para nosotros poco sentido tiene que entren en diciembre en noviembre, diciembre, que se hace más complicado hacerlos los presupuestos extraordinarios, pero bueno, creo que es un tema efectivamente de orden y de tiempos, de tiempos institucionales.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Sí, ajá, sí ahí, tal vez con los compañeros de la gerencia de pensiones, damos ellos que son los que tienen ese contacto directo con estas instituciones, pues nos pueden y ayudar talvez en esa en esa comunicación.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Claro que sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Eithel, usted quería aportar algo a este tema, Buenas tardes



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

**Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano:** Buenas tarde espero que todos estén bien sí, efectivamente, doña Marta este tema del 78 es un tema que tomamos o que retomamos que retomamos más bien, en la dirección a partir de octubre, noviembre del año anterior, determinamos que sí existen algunas incluso, don Johnny algunas diferencias en el modelo de cálculo que se utilizan entre instituciones que hay que entender que es un pago que ellos tienen que hacernos a nosotros, un reconocimiento que ellos tienen que hacernos a nosotros y por supuesto que la toda institución va, afinar el lápiz a la hora de establecer, es un monto, verdad y nosotros estamos detrás de doña Marta, estamos realizando algunos procesos de gestión, estamos incorporando incluso dentro de esos procesos algunos compañeros, porque nos parece que es algo que hay que ir fortaleciendo y recordemos que esto es algo que paulatinamente se le ha venido dando seguimiento en el tiempo, por esa razón es que ahora este están surgiendo, digamos estas diferencias y creo que con el tiempo pues vamos a ir afinando ese proceso, pero sí efectivamente es algo que ya está mapeado, no solamente en la Gerencia, sino en la dirección financiera administrativa y pretendemos que para este año 2024, pues la gestión quede aún más depurada, gracias.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias Eithel

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** La siguiente (...) hay algunas consideraciones que la Contraloría en su oficio indican que la primera dice, las asignaciones presupuestarias aprobadas constituye el límite máximo para el uso y disposición de los recursos durante la fase de difusión, aun cuando la situación presupuestaria autoriza a la institución a realizar los gastos es asignación, no puede considerarse por su existencia como una obligación para la actuación administrativa nada, eso qué quiere decir que aunque ahí está el presupuesto no es que necesariamente lo es una obligación gastarlo, por ejemplo, en algún verdad, alguien que quiera tal cosa y que para que ahí lo tengo acá, si hay que priorizar, entonces es de eso es uno de esas consideraciones el segundo, dice la institución, debe establecer los mecanismos de control necesarios para que la ejecución presupuestaria se ajuste a las asignaciones aprobadas por la Contraloría General, se cumpla con el bloque de legalidad y se desarrolle de conformidad con los objetivos, metas y prioridades contenidas en el plan institucional, la siguiente.

La tercera, dice, la ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del Jeraarca y de los titulares ordenados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse en estricto apego a las disposiciones legales y técnicas dentro de las que se encuentra el título tercero de la ley fortalecimiento de las finanzas públicas, número 9635 y la Ley marco de Empleo Público número 10159 la siguiente, en lo correspondiente a la presupuestación y ejecución de los gastos corrientes durante el ejercicio económico 2024 se deberán considerar los principios presupuestarios de sostenibilidad y gestión financiera previendo que en el contexto actual, un aumento de los gastos corrientes puede generar obligaciones permanentes, así como una limitación en el crecimiento de los gastos de capital disponibles para el desarrollo de proyectos de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

inversión y los compromisos contractuales adquiridos con terceros y la que sí bueno, aquí ya está las propuestas de acuerdo en Gabriela, no sé si usted las.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Doña Marta, si le parece, leemos las propuestas de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por favor.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Gracias.

**Licda. Leylin Méndez Esquivel:** Muchas gracias por su atención.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Considerando el oficio 18823 DFOE-BIS-1026, de fecha 21 de diciembre del 23 de la Contraloría General de la República, la Gerencia Financiera recomienda someter a consideración de la Junta Directiva los ajustes al plan presupuesto ordinario 2024 de la caja costarricense de Seguro Social, proponiendo los siguientes acuerdos, son 3 acuerdos, voy a leer primero acuerdo primero dar por conocido el plan presupuesto del periodo 2024 correspondiente al seguro de salud, régimen de invalidez, vejez y muerte y régimen no contributivo de pensiones por los montos indicados en el siguiente cuadro, considerando la aprobación externa de la Contraloría General de la República, en el oficio 18823 DFOE-BIS-1026 entonces, el plan presupuesto aprobado para la caja en el 2024 en millones de colones sería de un total de 5 billones 939,672 colones, ese es el acuerdo, primero adelante el acuerdo, segundo sería aprobar la ejecución del plan presupuesto para el año 24, conforme a las cifras autorizadas por la Contraloría General de la República, para lo cual las unidades ejecutoras deben cumplir con las normas y lineamientos establecidos en materia presupuestaria, acuerdo tercero, instruir a las gerencias y administración en general de la institución para que atiendan las observaciones de los puntos de consideraciones generales y responsabilidades de la administración en el proceso de ejecución presupuestaria realizadas por la Contraloría General de la República en el oficio 18823 DFOE-BIS-1026 cada una en su ámbito de competencia esos serían los 3, los 3 acuerdos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, Gaby a los compañeros si hay alguna duda o si procedo a someter a votación los acuerdos que proponen para efecto de que se nos giren las sumas que correspondan, doctor rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Es una consulta, no en los acuerdos y las propuestas de acuerdos se refieren al plan presupuesto quería que me aclararan porque aquí estamos aprobando presupuestos el plan ya había sido aprobado el año anterior, entonces me parece que habría que modificar los acuerdos señalando que se está autorizando, se está modificando el presupuesto del año 24, pero bueno, una consulta hay una propuesta en realidad dos a la vez, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Dona Gabriela

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí es que doctor en realidad, así se llama el presupuesto, plan presupuesto, porque es de cómo planeamos ejecutar el presupuesto entonces así siempre lo hemos llamado, entonces es un tema de cómo se nombra.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ya, ya le entendí es el plan de presupuesto, sí, perfecto.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Exactamente, porque como dijimos en la exposición, nosotros proponemos cómo ejecutar ese presupuesto, pues así es el plan del presupuesto 2024.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doctor someto a votación entonces las propuestas que hacen los compañeros de la gerencia financiera y les pido que quede en firme para que doña Gabriela pueda pedir la certificación correspondiente y remitir esto a la Contraloría a la brevedad muchísimas gracias, ya pueden bajar las manos y pues llegaría hasta aquí la transmisión quedaríamos, con los temas confidenciales y este queda el doctor Rojas a cargo y le agradezco a los gerentes su participación, así que me retiro de la sesión.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** No.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Muchas gracias, buenas noches.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas noches y doctor rojas, queda usted a cargo

**Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano:** Buenas noches.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Buenas noches.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Buenas noches, señores, que estén bien.

**Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias, buenas noches.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas noches.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Nada más como tenemos que pasarnos de sesión, este, digamos, sí ahorita estamos haciendo sesión confidencial queda grabada verdad y me queda en esta sesión, entonces no sé si lo que se tenga que definir en este momento deba quedar dentro de la sesión para pasarnos a la próxima, es que si no se me descarga en el chat en donde están todos los participantes y pueden tener acceso.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, entonces, qué es lo qué, ¿qué es lo que nos indica? Qué nos salgamos.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Que si quieren.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Y volvamos a entrar

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Exactamente o nos ponemos de acuerdo en esta, pero sin estar grabando, para que sepan que no queda grabado.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** No es que no, hay, tenemos que grabarlo.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Salimos mejor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Entonces vamos a pedirles que salgamos.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Tenemos que grabar.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Volvemos a entrar todos los que estamos presentes y ahí hacemos las aclaraciones para que quede grabado.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** De acuerdo.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, ok perfecto.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** ¿En otro link Beatriz?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí ya lo estoy compartiendo a todos

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias, vamos a salir.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Bueno.

**Por tanto,** considerando el oficio N.º 18823 (DFOE-BIS-1026), de fecha 21 de diciembre de 2023, de la Contraloría General de la República la Gerencia Financiera recomienda someter a consideración de la Junta Directiva los ajustes al Plan-Presupuesto Ordinario 2024 de la CCSS, así como oficio N°GF-0134-2024, de fecha 15 de enero de 2024, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i. de la Gerencia Financiera, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el Plan-Presupuesto del período 2024 correspondiente al Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo de Pensiones por los montos indicados en el siguiente cuadro, considerando la aprobación externa de la Contraloría General de la República en el oficio N.º18823 (DFOE-BIS-1026).



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

Plan – Presupuesto CCSS, 2024 Aprobado  
- En millones de colones-

Seguro de Salud	Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	Régimen No Contributivo de Pensiones	Total CCSS
¢3,632,699.0	¢2,130,941.4	¢176,031.8	¢ 5,939,672.1

**ACUERDO SEGUNDO:** Aprobar la ejecución del plan-presupuesto para el año 2024, conforme a las cifras autorizadas por la Contraloría General de la República, para lo cual las unidades ejecutoras deben cumplir con las normas y lineamientos establecidos en materia presupuestaria.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a las gerencias y administración en general de la Institución, para que atiendan las observaciones de los puntos de “consideraciones generales” y “responsabilidades de la administración en el proceso de ejecución presupuestaria”, realizadas por la Contraloría General de la República en el oficio N.º 18823 (DFOE-BIS-1026), cada una en su ámbito de competencia.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausente el directivo José Luis Loría Chaves.**

***Se retira de la virtualmente de la sesión Licda. Leylin Méndez Esquivel, jefatura Dirección de Presupuesto.***

***Se retira de la sesión virtualmente la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez***

***Preside la sesión el director Zeirith Rojas Cerna***

***Se retiran de la sesión virtualmente el cuerpo gerencial el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Pensiones.***

***Ingresan virtualmente a la sesión el Lic. Andrey Quesada Azucen, Subdirector jurídico.***



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9403

### ARTICULO 4º

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

**Se retiran de la sesión las directoras Martha Elena Rodríguez González y Maritza Jiménez Aguilar.**

### ARTICULO 5º

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III Confidenciales		
GA-DJ-0545-2024	Recusación en contra de tres miembros de Junta Directiva, para que no conozcan la orden DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.	60
SJD-AL-007-2024	Criterio legal respecto a la recusación planteada por la presidenta ejecutiva contra los tres miembros de junta directiva que representan el sector laboral, sea doña MRG, JLLCh Y MJA, relacionado al oficio de la contraloría general de la república N° DEFOE-DEC-3200 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023	